

todas las obras durante el plazo de garantía, 300 por kilómetro. — Por la conservación ordinaria en los cuatro años siguientes a la recepción definitiva de las obras, 200 pesetas por año y kilómetro. — M.^a de desprendimientos, 0,50. — Un árbol avivado y plantado en obra, 2 pesetas.

Explanación. — 40.620 m.³ de desmonte a 1,24 pesetas, 50.368,80. — 46.083 de terraplén a 0,51 id., 23.502,33. — 7.262,84 ml. de apertura de caja a 0,18 id., 1.307,31. — 7.354,99 id. de cunetas a 0,13 id., 956,15 pesetas.

Desmonte, clasificación, volúmenes y precio medio. — 20.343 m.³ en tierra dura a 0,25 pesetas, 5.085,75. — 20.277 en roca dura, a 1,97 id., 39.945,69. — 3.272 de productos a caballeros a 0,21 id., 687,12. — 6.020 de apilado de productos aprovechables para obras a 0,21 id., 1.264,20. — Refino de taludes e indemnización en 40.620 m.³ a 0,10 id., 4.062. — 1.903 m.³ de excavación para obras de fábrica en tierra dura a 0,25 id., 475,75. — 1.927 en roca dura para id., 1,97 id., 3.796,19. — Total, 55.316,70 pesetas, que, siendo el volumen del desmonte 44.450 m.³, resulta el precio medio del mismo en todo el trozo a 1,24 pesetas.

Obras de fábrica. — Tramos de muros de sostenimiento, 41.754,19 pesetas. — 15 tajeas modelo núm. 2 a 240,74. — 14 del modelo núm. 3 a 271,72. — 4 del núm. 3 a 485,12. — 10 del número 7 a 459,26. — 6 del núm. 7 a 707,69. — Una alcantarilla modelo núm. 39 en 5.687,38. — Un pontón modelo núm. 4 en 5.179,82 pesetas.

Afirmado. — 7.262,84 ml. de firme a 3,93 pesetas, 28.542,96.

Obras accesorias. — Empedrados, rastrillos y muretes de cunetas, 200 pesetas. — Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 150. — Rectificación y desvío de cauces, 250. — Rampas de servidumbre, 300. — 7 postes kilométricos a 3,70 pesetas, 25,90. — Una casilla de peones camineros en 8.006,50. — Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 1.200. — Para la conservación de las obras durante los cuatro años siguientes a la recepción definitiva, 3.000 pesetas.

Conservación y acopios. — Por conservar y reparar las obras durante el plazo de garantía, a 300 pesetas kilómetro, 2.178,85. — Por la conservación ordinaria durante los cuatro años siguientes a la recepción definitiva de las obras a 200 pesetas por año y kilómetro, 5.810,27. — 217,88 m.³ de piedra machacada según condiciones que se hallarán acopiados al espirar el plazo total de conservación a 4,16 id., 906,38 pesetas.

Resumen.

	Pesetas
Explanación.....	76.134,59
Obras de fábrica.....	70.815,79
Afirmado.....	28.542,96
Obras accesorias.....	13.132,40
Conservación y acopios.....	8.895,50

Total de ejecución material...... 197.521,24
15 por 100 por imprevistos, dirección, etc. 29.628,18

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 227.149,42

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 12.^a y se presentarán en pliegos cerrados con sujeción al modelo siguiente:

Modelo de proposición. — D. N. N., vecino de....., según cédula personal núm....., enterado del anuncio publicado con fecha 16 de Diciembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de construcción del trozo 4.^o de la carretera de Arceife a Haria por Tegui, en las islas Canarias, se compromete a tomar a su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado, expresando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, no admitiéndose toda aquella en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente.)

Coruña. — Sección de carretera de Cedeira a Campo del Hospital. — Longitud, 12.345,61 metros. — Presupuesto,

188.053,39 pesetas. — Plazo de ejecución, cuatro años. — Depósito provisional, 9.500 pesetas.

La subasta se celebrará el día 29 de Febrero a la una de la tarde. Se admiten proposiciones en el Negociado de Carreteras del Ministerio de Fomento y en los Gobiernos civiles de provincia hasta el día 24 de Febrero, en las horas hábiles de oficina.

Cuadro de precios. — M.^a de desmonte, 0,66 pesetas. — De terraplén, 0,63. — Ml. de caja, 0,31. — Idem de cuneta, 0,24. — M.^a de excavación para cimientos de obras de fábrica, 0,57. — Mampostería en seco, 6,13. — Idem ordinaria con mezcla común, 9,13. — Mampostería hidráulica, 12,13. — Carreada, 15,13. — Concertada, 20,13. — Losas de tapa, 50,16. — Sillería recta, 54,16. — Aplastillado, 62,16. — Hormigón común, 28,43. — Hidráulico, 36,43. — Fábrica de ladrillo, 35. — Madera para cimbras y andamios, incluso el herraje, 73,75. — Pilote de pino, de teja u olmo de 0,25 de diámetro, el metro lineal, 5,41. — Carreras de 0,28 x 0,21, idem, 2,68. — Tablestacas de 0,25 x 0,10, id., 2,19. — Ml. de firme completamente terminado, 3,09. — M.^a de limpia de desprendimientos, 0,81. — Un árbol plantado, 3,96. — M.^a de piedra machacada según condiciones para conservación del firme, 3,13. — Por conservar y reparar todas las obras durante el año de garantía, 300 pesetas por kilómetro. — Por la conservación ordinaria de las obras durante los cuatro años siguientes a la recepción definitiva, 200 pesetas por año y kilómetro.

Explanación. — 43.296,69 m.³ de desmonte, a 0,66 pesetas, 28.575,81. — 55.848,56 de terraplén, a 0,66 idem, 35.184,59. — 12.345,61 ml. de caja, a 0,31 id., 3.827,13. — 11.940 ml. de cunetas, a 0,24 id., 2.865,60 pesetas.

Desmonte, clasificación, volúmenes y precio medio. — 1.120,33 m.³ de excavación en tierra franca, a 0,20 pesetas, 224,07. — 35.881,48 en tierra dura, a 0,50 id., 17.940,74. — 2.892,03 en terreno de tránsito, a 0,80 id., 2.313,62. — 2.460,87 en roca floja, a 1 id., 2.460,87. — 941,98 en roca dura, a 2 id., 1.883,96. — 4.773,75 de productos a caballeros e indemnización, a 0,20 id., 954,75. — 24.105,30 de refino de taludes, a 0,10 id., 2.410,53. — 2.800 ml. de corte, tala y descuaje de monte, a 0,05 id., 140,00. — 2.725 m.³ de productos aprovechables apilados, a 0,15 id., 408,75. — Total, 28.737,29 pesetas, que, siendo el volumen del desmonte 43.296,69 m.³, resulta el precio medio del mismo en todo el trozo a 0,66 pesetas.

Obras de fábrica. — Una tajea modelo núm. 5, de cañón prolongado, en 292,91 pesetas. — Una del núm. 6, de cañón prolongado, en 581,96. — Una del núm. 6, en 449,30. — 3 del número 6, a 521,21. — 2 del núm. 6, a 115,36. — 2 del número 6, a 336,82. — Una del núm. 6, en 414,69. — Una del número 6, en 374,32. — Una del núm. 8, en 907,26. — 2 del número 8, a 617,39. — 2 del núm. 8, a 737,48. — Una del número 8, en 807,88. — Una del núm. 8, en 749,90. — Una del número 8, en 509,73. — 4 del núm. 8, a 575,98. — Una del número 20, en 454,44. — Un grupo de tres tajeas del número 16, en 1.309,86. — Una alcantarilla del modelo número 27, en 875,50. — Dos del modelo núm. 35, a 1.421,16. — Una del modelo núm. 42, en 1.764,68. — Dos del modelo número 45, a 2.132,88. — Un pontón modelo núm. 8, en 5.020,76.

Afirmado. — 12.345,61 ml. de firme, a 3,09 pesetas, 38.147,93.

Obras accesorias. — Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 300 pesetas. — Rectificación y desvío de cauces, 500. — Rampas de servidumbre, 2.000. — Malecones, 800. — Cercas de heredades, 400. — Muretes de repie para contener los desmontes, 400. — 11 postes kilométricos a 7 pesetas, 77. — 1 id. miramétrico, 40. — Uno indicador, 60. — 20 guardaruedas a 10 pesetas, 200. — Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 1.500. — Para la conservación extraordinaria de las obras durante los cuatro años siguientes a la recepción definitiva, 4.000 pesetas.

Conservación y acopios. — Por conservar y reparar todas las obras durante el plazo de garantía, a 300 pesetas por kilómetro, 3.703,68. — Por la conservación ordinaria de las obras durante los cuatro años siguientes a la recepción definitiva, a 200 pesetas por año y kilómetro, 9.876,48. — 625 m.³ de piedra machacada, según condiciones, que se hallará acopiada y amaleconada al espirar el plazo total de conservación, a 3,13 pesetas, 1.956,25.

Resumen.

	Pesetas.
Explicación.....	70.453,13
Obras de fábrica.....	29.102,92
Afirmado.....	38.147,93
Obras accesorias.....	10.277,00
Conservación y acopios.....	15.536,41
<i>Total de ejecución material.....</i>	<i>163.517,39</i>
Imprevistos, Dirección, etc., 15 por 100..	24.536,00
PRESUPUESTO DE CONTRATA....	188.053,39

Materiales, clase, procedencia y distancia media.—Mamposterías. Granítica ó Diorítica, de las canteras de Carballar, Monte Campou, Pena de Coza, Pena Grande y Pena do Lagarto. Distancia, 752 metros. Sillería. Granítica, de las canteras del Pinar y Pena do Sartego. Distancia, 4.666 metros. Afirmado. Recogido y de los productos de los desmontes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.^a, con sujeción al siguiente modelo:

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., según cédula personal núm...., enterado del anuncio publicado con fecha 9 de Enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de la Sección de carretera de Cedeira á Campo del Hospital, en la provincia de la Coruña, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado, expresando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, no admitiéndose toda aquella en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente.)

Cuenca.—Carretera de San Clemente á Iniesta.—Trozo 2.^o.—Longitud, 6.486,75 metros.—Presupuesto, pesetas 50.393,41.—Plazo de ejecución, un año.—Depósito provisional, 2.600 pesetas.

La subasta se celebrará el día 13 de Febrero á la una de la tarde. Se admiten proposiciones en el Negociado de Carreteras del Ministerio de Fomento y en los Gobiernos civiles de provincias hasta el día 8 de Febrero en las horas hábiles de oficina.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, 0,75 pesetas.—De terraplén, 0,53.—Ml. de caja, 0,38.—Idem de cuneta, 0,19.—M.³ de mampostería en seco, 3,35.—Idem ordinaria con mezcla común, 5,50. Idem con hidráulica, 12.—Carcada para paramentos, 6,85.—M.² de rejuntado de paramentos con mezcla hidráulica y retundido á hierro, 0,75.—M.³ de hormigón ordinario, 10,95.—Idem hidráulico, 17,90.—Fábrica de ladrillo, 42,60.—Sillería recta, 47,86.—Aplanchada, 57,61.—Losas de tapa, 27,11.—Madera para cimbras, andamios y obras auxiliares, 60.—M.² de empedrado, 0,80.—Ml. de firme completamente terminado, 2,32.—M.³ de piedra machacada según condiciones para acopios de conservación, 2,77.—Por conservar y reparar todas las obras durante el plazo de garantía, 250 pesetas por kilómetro.—Por la conservación ordinaria durante los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 238 pesetas por año y kilómetro.—M.³ de extracción de desprendimientos, 0,50.—Un árbol plantado y avivado, dando la planta la administración de sus viveros, 1,25 pesetas.

Explicación.—3.864,65 m.³ de desmonte á 0,75 pesetas, 2.898,49.—10.629,94 de terraplén ó pedraplén á 0,53 idem, 5.633,87.—6.486,75 ml. de apertura de caja, á 0,38 idem, 2.464,97.—10.575 id. de cunetas, á 0,19 id., 2.009,25 pesetas.

Desmonte, clasificación, volúmenes y precio medio.—199,74 m.³ de excavación en tierra franca, á 0,22 pesetas, 43,94.—2.083,88 en tierra dura, á 0,44 id., 916,91.—557,22 en terreno de tránsito, á 0,65 id., 362,19.—278,59 en roca floja, á 0,95 id., 264,66.—745,22 en roca dura, á 1,50 idem, 1.117,83.—Refino de taludes é indemnización en 3.864,65 m.³, á 0,05 id., 193,23. Total, 2.898,76 pesetas, que, siendo el volumen del desmontado 3.864,65 m.³, resulta el precio medio del mismo en todo el trozo á 0,75 pesetas.

Obras de fábrica.—12 tajeas del modelo núm. 4 á 157,43 pesetas.—Un grupo de dos luces del modelo núm 4 en 278,03 pesetas.

Afirmado.—6.486,75 ml. de firme, á 2,32 pesetas, 15.049,26.

Obras accesorias.—Empedrados, rastrillos y muretes, 150 pesetas.—Cunetas de coronación y desagüe, 250.—Rectificación y desvíos de cauces, 390.—Rampas de servidumbre y salva-cunetas, 500.—30 guarda-ruedas, á 5 pesetas, 150.—5 postes kilométricos, á 5 id., 25.—Uno idem miriamétrico, 25.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras y afirmado del camino de Minaya en 500 metros de longitud para el fácil acceso del pueblo de Vara de Rey á la carretera, 2.000.—Para la conservación extraordinaria de las obras durante los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 1.500 pesetas.

Conservación y acopios.—Por conservar y reparar todas las obras durante el plazo de garantía, á 250 pesetas por kilómetro, 1.621,69.—Por la conservación ordinaria durante los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, á 238 id. por año y kilómetro, 6.175,39.—325 m.³ de piedra machacada según condiciones, que se hallará acopiada al expirar el plazo total de conservación, á 2,77 pesetas, 900,25.

Resumen.

	Pesetas.
Explicación.....	13.006,58
Obras de fábrica.....	2.167,19
Afirmado.....	15.049,26
Obras accesorias.....	4.900,00
Conservación y acopios.....	8.697,33
<i>Total de ejecución material.....</i>	<i>43.820,36</i>
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100..	6.573,05
PRESUPUESTO DE CONTRATA.....	50.393,41

Materiales, procedencia y distancia media.—Sillería y losas de tapa de la cantera denominada Las Canteras, á 5.134 metros.—Mamposterías y hormigones de Loma del Carril de Girón, Cañada de Heros, Lomas de noria de Resto, Cerrillo de la Vega, Senda del Corral de Alejo é inmediaciones de la línea, á 430.—Afirmado de las mismas procedencias de la anterior y de las Matas, á 419.—Recebo de Loma de Peña Bermeja, Cerro Villarejo, Camino de Minaya, Camino de Sisante é inmediaciones de la línea, á 550 metros.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.^a, con sujeción al siguiente modelo:

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., según cédula personal núm...., enterado del anuncio publicado con fecha 30 de Diciembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 2.^o de la carretera de San Clemente á Iniesta, en la provincia de Cuenca, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado, expresando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, no admitiéndose toda aquella en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra.—Edificio con destino á Escuela de Artes y Oficios.—Presupuesto, 234.419,61 pesetas.—Plazo de ejecución, dos años.—Depósito provisional, 4.500 pesetas.

La subasta se celebrará el día 15 de Febrero á la una de la tarde en la Dirección general de Instrucción pública. Se admiten proposiciones en dicha Dirección y en los Gobiernos civiles de provincias hasta el día 10 de Febrero inclusive.

Unidades de obra, precios é importes.—1.890 m.³ de vaciado de sótanos á 0,50 pesetas, 945.—108,50 de excavación en zanjas para cimientos á 0,85 id., 92,22.—639,21 de mampostería en cimientos y muros de sótanos á 15,22 id., 9.728,78.—272,17 de cantería lisa á 35,30 id., 9.607,60.—307,49 de id. moldada á 43,90 id., 13.498,81.—Talla del escudo y letras, 700.—182,03 m.² de enlosado á 12 id., 2.184,36.—2,26 m.³ de peldaños moldados á 43,90 id., 99,21.